SELLO 4º AÑO 1856. 40 Ms

á Dª Luciana Perez Biñegla, con la dotacion anual de dos mil reales que empezará á percivir desde el dia en que le sea dada la posesion de la propiedad de dha. escuela, continuando disfrutando en el entretanto esta no se verifique, la asignacion provisional con que la viene retribuyendo este Ayuntamiento; y para que pueda tener efecto la espedicion del titulo, saquese copia de esta acta, y remitase á dha. Comision superior á los efectos que son consigtes.

Aprobacion del remate de esparto. Se vió el espediente de subasta del propio del esparto para el presente año, debuelto por la Exma. Diputacion Provincial aprovando el remate hecho en favor de Juan Benabente en cantidad de catorce mil reales; y la Ciudad acordó: se haga saver al rematante con prevencion de que en el termino de tercero dia, presente la fianza.

Id. de la Casa Rastro. Se vió un espediente de subasta del propio de la casa rastro para el presente año, debuelto por